



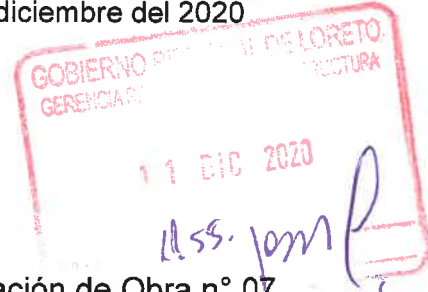
“Año de la Universalización de la Salud”

CARGO

Belén, 09 de diciembre del 2020

Oficio n° 2267-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n° 07
Correspondiente a noviembre 2020.

Obra: “Mejoramiento de la Calle Trujillo C1- C2- C3, Calle 2 de Mayo (Calle Trujillo/Calle San Juan) y Calle San Juan Cuadra 3- Orellana, distrito de Vargas Guerra- Ucayali- Loreto”

Ref.: a. Informe n° 100-2020-GRL/GRI/SGSyC/MJRM
b. Carta n° 020-2020-CSU-GRL
c. Carta n° 046-2020-N&LCONSTGRALESEIRL
d. Informe n° 010-2020- CSJ-GRL/JS-RWSP

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización n° 07 por ejecución de obra**, que asciende a la suma de **Doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y seis con 76/100 Soles (S/. 242 476.76)**, presentado por el contratista de la obra mediante carta de la referencia b), **correspondiente noviembre de 2020**, revisada y aprobada y presentada por el supervisor según la referencia b), de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 07	S/.	648 177.22
Reajuste y Reintegros	S/	20 004.15
Amortización Adelanto Directo	S/ -	51 964.87
Amortización Adelanto Materiales	S/ -	250 971.62
Monto Deducido	S/ -	122 768.12
Deducción de Reajuste Adelanto de Materiales	S/	0.00
Neto a Pagar	S/.	242 476.76

Asimismo, la obra a noviembre de 2020, tiene un avance real acumulado ejecutado de 96.88%, versus un avance programado de 83.07%, encontrándose la obra adelantada y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta la Supervisión, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L.**

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. RAUL FLORES AQUEPUCMO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC – File obra (01)
SGSyC – File correlativo (01)
SGSyC – File personal (01)
RFA – S.G.
dap - Sec
Tramite: 36522

"Año Universalización de la Salud"

INFORME N° 100-2020-GRL/GRI/SGSyC-MJRM

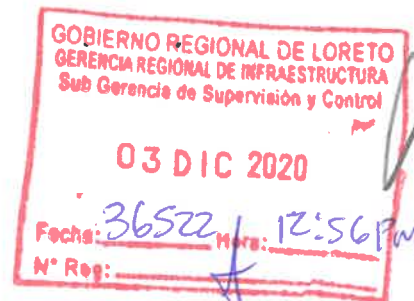
A : Ing. Raúl Flores Aquepucho
Sub Gerente de Supervisión y Control

De : Ing. MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
Coordinador de Obra

Asunto : Remito revisión de **Valorización de Obra N° 07 – Noviembre 2020**
Obra: "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto)".

Referencia : 1.- Carta N° 020-2020-CSU-GRL, 01/12/2020
2.- Informe N° 010-2020-CSJ-GRL/JS-RWSP, 01/12/2020
3.- Carta N° 46-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, 30/11/2020
4.- Informe N° 004-2020- N&L CONST.GRALES EIRL/RO, 30/11/2020
5.- Número de Trámite **36522**– 01/12/2020

Fecha : Iquitos, 03 de Diciembre de 2020



Por el presente documento me dirijo a usted para saludarle, y a la vez, informarle que el Consorcio Supervisor Ucayali, a través de su Representante Común, está presentando la Valorización de Obra N° 07 – Noviembre 2020, a fin del trámite administrativo que corresponde, para lo cual detallo lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

- Obra : "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto)".
- Entidad que Ejecuta : Gobierno Regional de Loreto.
- Resolución Aprobación : Resolución Gerencial Regional N° 136-2016-GRL-GRI.
- Sistema de Contratación : A Precios Unitarios
- Contrato : N° 001-2019-GRL-GGR-GRI
- Suscripción del Contrato : 23 de agosto 2019
- Contratista : N&L Constructoras Generales E.I.R.L.
- Residente de Obra : Ing. Milton Francisco Marín Aliaga
- Monto Contratado : S/. 5,707,636.29 Sin IGV.
- Adelanto Directo : S/. 570,663.63
- Adelanto de Materiales : S/. 1'141,527.26
- Inspector de Obra : Ing. Víctor Oswaldo Da Silva Del Águila (hasta 28/11/2019)
- Plazo de ejecución : 210 días calendario
- Fecha de Inicio de Obra : 02- Octubre-2019
- Término de Plazo de Obra : 30-Abril-2020
- Supervisor : CONSORCIO SUPERVISOR UCAYALI (a partir de 29/11/2019)
- Jefe de Supervisión : Ing. Romel William Seijas Pérez
- Suspensión de la Obra : Con Acta de Suspensión de Plazo de Ejecución Contractual (24/12/2019)

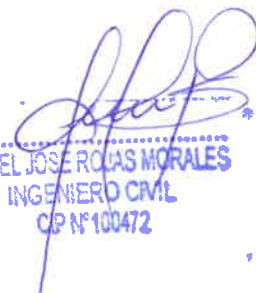
- *Término de Suspensión* : 31/05/2020
- *Estado de la Obra* : **ADELANTADA** en 20.18%
- *Avance Físico Programado* : 83.07%
- *Avance Físico Actual* : **96.88%**

2. ANTECEDENTES

- *Con fecha 23 de agosto del 2019, el representación del GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, el Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Edi Wisberto Ruiz Zarate, y de otra parte N&L CONSTRUCTORAS GENERALES E.I.R.L., debidamente representado por su Titular Gerente, Ing. Pastor Picón Fredy Orlando, firman el Contrato N° 001-2019-GRL-GGR-GRI, para la ejecución de la obra por un monto de S/. 5'707,636.29 y por un plazo de 210 días calendarios.*
- *Con Carta N° 046-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, de fecha 30/11/2020, el Gerente General de la Contratista N&L Contratistas Generales E.I.R.L., Ing. Fredy Orlando Pastor Picón, entrega la Valorización N° 07 – Mes de Noviembre al Jefe de Supervisión de Obra, Ing. Romel William Seijas Pérez para su trámite respectivo. En esta Carta se adjunta el Informe N° 004-2020- N&L CONST.GRALES EIRL/RO, de fecha 30/11/2020, del Ingeniero Residente, Ing. Milton Francisco Marín Aliaga.*
- *Con Carta N° 020-2020-CSU-GRL, de fecha 01/12/2020, el Representante Común del Consorcio Supervisor Ucayali, Ing. Jorge Camilo Ruíz Rojas, remite la Valorización N° 07 – Mes de Noviembre al Gobierno Regional de Loreto, indicando que ha sido aprobada por su representada a través del Jefe de Supervisión, del cual adjunta el Informe N° 010-2020-CSJ-GRL/JS-RWSP, de fecha 01/12/2020 para su trámite respectivo hasta su cancelación de acuerdo al artículo 194.6 del RLCE.*

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- *Con la Carta N° 46-2020-N&LCONSTGRALESEIRL, el Ing. Fredy Orlando Pastor Picón, Gerente General, entrega la Valorización N° 07 – Mes de Noviembre 2020 al Supervisor de Obra, Ing. Romel William Seijas Pérez, para la revisión respectiva y trámite correspondiente. En su contenido adjunta lo siguiente:*
 1. *Datos Generales de la Obra*
 2. *Informe de Valorización del Residente de Obra*
 3. *Hoja de Liquidación*
 4. *Valorización Mensual*
 5. *Calendario Valorizado Actualizado*
 6. *Planilla de Metrados del Mes*
 7. *Cuadro de Avance de Obra y Curva “S”*
 8. *Copia Simple del Contrato de Ejecución de Obra*
 9. *Copia simple del Acta de Entrega de Terreno*
 10. *Certificado de Habilidad de Ingeniero Residente de Obra*
 11. *Copia simple de las Cartas Fianzas /Fiel Cumplimiento, Adelanto Directo y para Adelanto para Materiales vigentes.*
 12. *Copia de la Fórmula Polinómica*
 13. *Copia de Pago de Tributos: Renta PDT, PLAME, SENCICO, CONAFOVICER, AFP y SCTR.*
 14. *Copia simple de cuaderno de obra*



MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
INGENIERO CIVIL
CP N° 100472

- 15. Panel Fotográfico
- 16. Ensayos y Pruebas realizadas de Laboratorio
- 17. Relación de Personal Técnico de acuerdo a la Propuesta de las Especialidades.
- 18. Planos de ejecución que sustenten los metrados.
- 19. Anexos varios

➤ Con Carta N° 020-2020.CSU/GSVR/RL, de fecha 01/12/2020, el Consorcio Supervisor Ucayali, a través de su Representante Común, está presentando la Valorización de Obra N° 07 – Noviembre 2020 indicando que ha sido APROBADO por el Supervisor de Obra, con un avance real actual de **11.36%** y un avance acumulado a la fecha de **96.88%**, con un monto a facturar de **S/. 648,177.22** (Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Siete con 22/100 soles).

RESUMEN VALORIZACIÓN N° 07-NOVIEMBRE 2020		
a)	Valorización de Obra N° 07	S/ 648,177.22
b)	Reajustes y Reintegros	S/ 20,004.15
c)	Amortización por Adelanto Directo	S/ -51,964.87
d)	Amortización por Adelanto de Materiales	S/ -250,971.62
E)	Monto deducido	S/ -122,768.12
Monto Neto a Pagar		S/ 242,476.76

- Con el número de trámite **36522** de fecha 02/12/2020, el Sub Gerente de Supervisión y Control remite la Valorización de Ejecución de Obra N° 07, correspondiente al mes de noviembre del 2020, al suscrito para la Evaluación e Informe correspondiente.
- De acuerdo al informe presentado por el Residente y Supervisor de obra, en la que se describe, cuantifica y aprueba los trabajos ejecutados para la Valorización correspondiente al mes de noviembre del 2020 cuyos avances ejecutados y programados son los siguientes:
 - Avance Físico ejecutado al mes de Noviembre 2020: **11.36%**
 - Avance Físico ejecutado Acumulado Noviembre 2020: **96.88%**
 - Avance Programado al mes de Noviembre 2020: **12.07%**
 - Avance Programado Acumulado a Noviembre 2020: **83.07%**


 MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 100472

De acuerdo a los datos obtenidos de la información presentada por el Contratista y que el Supervisor dio conformidad se concluye que la obra se encuentra **ADELANTADA** en **13.81%** por encima del avance acumulado programado, y al contar con la opinión favorable y validación preliminar del monto consignado por parte del Supervisor de la obra, Ing. Romel William Seijas Pérez, se recomienda a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N° 07 correspondiente al mes noviembre del 2020, por el importe del monto neto que asciende a: **Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 76/100 soles (de S/. 242,476.76)**, no incluido el IGV.

4. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- Con fecha 01 de diciembre del 2020, el Consorcio Supervisor Ucayali ha presentado la valorización N° 07 de Obra, correspondiente al mes de noviembre 2020, el cual ha sido revisada, evaluada y dado conformidad por el Jefe de Supervisión de la misma supervisión, Ing. Romel William Seijas Pérez.


- La presente documentación materia de su revisión, consta con los requerimientos y sustentos que derivan al presente informe mensual descritos en líneas arriba Contenido de la documentación.
- Así mismo la Supervisión indica que la obra en mención tiene un avance físico acumulado al mes de noviembre del 2020 de **96.88%**, versus calendario programado acumulado al mismo periodo de **83.07%**, siendo el estado de la obra **ADELANTADA** en **13.81%**.
- Los metrados han sido conciliados por el Residente y Supervisor de Obra por lo mismo que da Conformidad a la Valorización N°07- Noviembre 2020, de la obra "Mejoramiento de la Calle Trujillo C1-C2-C3, Calle 2 de Mayo (entre calle Trujillo y Calle San Juan C3, Orellana del distrito de Vargas Guerra - Provincia de Ucayali - Departamento de Loreto".
- En concordancia con la documentación y cálculos adjuntos se ha encontrado procedente efectuar el pago con cargo al contrato del contratista N&L Constructoras Generales E.I.R.L, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Seis con 76/100 soles (de S/. 242,476.76)**, sin incluir IGV y de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PARCIAL
1	Valorización N° 07 - Noviembre 2020	S/.648,177.22
2	Reajuste Neto	S/.20,004.15
3	Amortización Adelanto Directo	-S/.51,964.87
4	Amortización Adelanto de Materiales	-S/.250,971.62
5	Monto Deducido	-S/.122,768.12
6	Deducción de Reajuste Adelanto De Materiales	S/.0.00
7	Neto a Pagar al Contratista	S/.242,476.76

En ese contexto, se deriva a su despacho el original y las tres (3) copias, así mismo se recomienda impulsar con los trámites administrativos pertinentes para la cancelación oportuna de la presente Valorización a favor del N&L Constructoras Generales E.I.R.L a fin de no vulnerar lo establecido en el Artículo 194, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Es todo cuanto puedo informarle a usted para conocimiento y tramite respectivo; agradeciendo su atención al presente me suscribo de usted.

Atentamente


 MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 INGENIERO CIVIL
 CP N°190472
 ING° MIGUEL JOSÉ ROJAS MORALES
 Coordinador de Obra

Cc.
File Personal

Trámite: **36522**